

ACTO DE ADJUDICACIÓN

CONVOCATORIA PÚBLICA CP-003-2024

RESUMEN DEL PROCESO							
ОВЈЕТО	ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SUS ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN.						
PRESUPUESTO	El presupuesto oficial de la presente convocatoria es de MIL TRESCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS (\$1.309.970.907) IVA incluido, e impuestos a que haya lugar, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato. La contratación se realizará por grupos, teniendo 3 grupos de bienes definidos en el alcance del objeto, los cuales podrán ser adjudicados a 1 o varios proponentes de acuerdo con la puntuación obtenida en la evaluación. El presupuesto está distribuido de la siguiente manera:						
	Grupo	Pago contra entrega	Valor	mes (24)	Tota	al	
	Grupo 1	\$ 230.514.203			\$	230.514.203	
	Grupo 2		\$	691.898.037	\$	691.898.037	
	Grupo 3		\$	387.558.667	\$	387.558.667	
	Total	\$ 230.514.203	\$	1.079.456.704	\$	1.309.970.907	
PLAZO	El plazo total de ejecución del contrato se discrimina así: - Grupo 1: El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previa aprobación de las garantías. - Grupo 2 y 3: El plazo de ejecución del contrato será de veinticuatro (24) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio previa aprobación de las garantías.						

Analizadas y evaluadas las propuestas recibidas en el marco de la Convocatoria Pública de la referencia, se emite el presente acto de adjudicación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que en cumplimiento a lo señalado en el Manual de Contratación de Ruta N, se realizó convocatoria pública de ofertas con elaboración de los términos de referencia y su publicación en el portal Web de la Corporación, el 28 de noviembre de 2024.

1









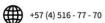
- 2. Que el día 02 de diciembre de 2024 a las 2:00 p. m., se realizó audiencia de aclaración de términos a la cual asistieron representantes de las siguientes empresas: Microhome, CYS tecnología.
- 3. Que el día hasta el día 03 de diciembre de 2024 hasta las 05:00 pm los interesados presentaron observaciones mediante correo electrónico, estando dentro del tiempo otorgado en el cronograma las empresas Vinci Project S.A.S, Proasingen S.A.S, Team It S.A.S, Microhome, CYS tecnología y Alberto Santos Acosta, para las cual se dieron respuesta a las observaciones el día 05 de diciembre de 2024, producto de estos se realizó Adenda N° 1 en la cual se modificó el numeral 3.1.1. descripción y alcance del objeto, el grupo 1 y 2, y los Anexos N° 11 oferta económica grupo 1 y grupo 2.
- 4. Que el día 12 de diciembre de 2024, hasta las 5:00 p.m. se efectuó el cierre del proceso de selección, verificándose que se recibieron las siguientes propuestas:

N°	NOMBRE DEL PROPONENTE	GRUPO AL QUE SE PRESENTA	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
1	UNIÓN TEMPORAL CYBER- DCO	Grupo 1, 2, 3	Correo 1 - 12/12/2024 a las 2:12 p.m
2	C&S TECNOLOGÍA S.A.S.	Grupo 1, 2	Correo 1 - 12/12/ 2024 a las 3:15 p.m Correo 2 - 12/12/ 2024 a las 3:19 p.m Correo 3 - 12/12/ 2024 a las 5:02 p.m
3	TEAM IT S.A.S.	Grupo 1, 2, 3	Correo 1 - 12/12/ 2024 a las 4:38 p.m Correo 2 - 12/12/ 2024 a las 4:44 p.m Correo 3 - 12/12/ 2024 a las 4:44 p.m

5. Que el 16 de diciembre de 2024 se publicó informe preliminar de requisitos habilitantes en el cual se estableció lo siguiente:

REQUISITOS HABILITANTES	UNIÓN TEMPORAL CYBER-	C&S TECNOLOGIA	TEAM IT
REQUISITOS HABILITANTES	DCO	S.A.S	S.A.S
CAPACIDAD JURÍDICA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

- 6. Que dentro del terminó otorgando para subsanar los requisitos evaluados como NO CUMPLE, se recibieron escritos de subsanación, por lo que procedería la emisión del informe final de requisitos habilitantes y el de informe de ponderación a los proponentes habilitados, sin embargo, la entidad encontró la necesidad de que algunos de los proponentes aclararan algunos temas esenciales para la ponderación de las propuestas en igualdad de condiciones para todos los oferentes y se concedió un día hábil para allegar la información requerida y el 18 de diciembre de 2024, se publicó la Adenda N°2, donde se modificó el ANEXO 14 CRONOGRAMA.
- 7. Que, el 20 de diciembre de 2024, se publicó el Informe Final de Verificación de Requisitos Habilitantes e Informe de Evaluación de Factores Ponderables en el cual se estableció lo siguiente:













REQUISITOS HABILITANTES	UNIÓN TEMPORAL CYBER-DCO	C&S TECNOLOGIA S.A.S	TEAM IT S.A.S
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CONDICIONES TÉCNICAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

REQUISITOS PONDERABLE GRUPO 1	UNIÓN TEMPORAL CYBER-DCO	C&S TECNOLOGIA S.A.S	TEAM IT S.A.S
FACTOR ECONÓMICO	43,25	44,04	44,82
TIEMPO DE ENTREGA	25	10	10
VALOR AGREGADO	25	25	25
TOTAL PUNTOS	93,25	79,04	79,82

REQUISITOS PONDERABLE GRUPO 2	UNIÓN TEMPORAL CYBER-DCO	C&S TECNOLOGIA S.A.S	TEAM IT S.A.S
FACTOR ECONÓMICO	40,55	43,40	46,25
TIEMPO DE ENTREGA	25	10	10
VALOR AGREGADO	25	25	25
TOTAL PUNTOS	90,55	78,40	81,25

REQUISITOS PONDERABLE GRUPO 3	UNIÓN TEMPORAL CYBER-DCO	TEAM IT S.A.S
FACTOR ECONÓMICO	50,0	0
TIEMPO DE ENTREGA	25	0
VALOR AGREGADO	25	0
TOTAL PUNTOS	100,0	0

- 8. Que, otorgado el terminó para la presentación de observaciones al INFORME FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES E INFORME DE PONDERABLES, y teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones, las cuales debían ser envidas antes del 23 de diciembre de 2024 hasta las 05:00 PM, y en aras de darle celeridad al proceso, teniendo en cuenta la complejidad de los trámites para la emisión de documentos necesarios para la legalización de los contratos finalizando el año, se realizó la adenda N°3, donde se modificó nuevamente el ANEXO 14 - CRONOGRAMA, y se adelantó la adjudicación del contrato para el día 26 de diciembre de 2024.
- 9. Que conforme con la evaluación definitiva del proceso, el comité de evaluación ratificó la recomendación a la Dirección Ejecutiva para la adjudicación del proceso de la referencia al proponente UNIÓN TEMPORAL CYBER-DCO, de la siguiente manera:
- **GRUPO 1**









La empresa **UNIÓN TEMPORAL CYBER-DCO**, obtuvo un puntaje total de **93,25 PUNTOS** de los cien (100) puntos posibles y cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes.

- GRUPO 2

La empresa **UNIÓN TEMPORAL CYBER-DCO**, obtuvo un puntaje total de **90,55 PUNTOS** de los cien (100) puntos posibles y cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes.

- GRUPO 3

La empresa UNIÓN TEMPORAL CYBER-DCO, obtuvo un puntaje total de **100 PUNTOS** de los cien (100) puntos posibles y cumplió a cabalidad con los requisitos habilitantes.

10. Que, de acuerdo con lo anterior, y en mérito de lo expuesto en el Informe Definitivo de Evaluación suscrito por el equipo evaluador el día 20 de diciembre de 2024, la Representante Legal de la Corporación Ruta N Medellín

DECIDE:

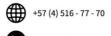
PRIMERO: Adjudicar al oferente UNIÓN TEMPORAL CYBER-DCO, el contrato de prestación de servicios derivado del proceso de la CONVOCATORIA PÚBLICA CP-003-2024 cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SUS ACCESORIOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, Y ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS NECESARIOS PARA LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN RUTA N MEDELLÍN", por valor de MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS (\$1.244.472.448) IVA INCLUIDO, e impuestos a que haya lugar, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato.

El presupuesto está distribuido de la siguiente manera:

Grupo	Pago contra entrega	Valor mes / (x 24 meses)	Total
Grupo 1	\$218.988.496		\$218.988.496
Grupo 2		\$27.387.647	\$657.303.528
Grupo 3		\$15.340.851	\$368.180.424
			\$1.244.472.448

SEGUNDO: La presente decisión se notifica a los adjudicatarios favorecidos por medio de correo electrónico y en el portal Web de la Corporación.

TERCERO: La Corporación y el adjudicatario procederán a suscribir el contrato respectivo.











CUARTO: La presente decisión rige a partir de su fecha de notificación, y contra esta no procede recurso alguno.

Se firma en Medellín, a los veintiséis (26) días del mes de diciembre del año 2024.

Directora Ejecutiva Corporación Ruta N

Elaboró Felipe Gonzalez Quintero – Abogado Contratista - Secretaría General

Aprobó: John Fredy Toro González - Secretario General

